SANDRA LANDGRAF

Quito, 21 de Agosto de 2.017

Señor
Germán Bolívar Noboa Félix
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SANDRA LANDGRAF CIA. LTDA., reunida en esta fecha, ha decidido elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de tres años, conforme las atribuciones del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.

Deberá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo.

Inicialmente la compañía Representaciones Kryolanecuador Cia. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito el 28 de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de febrero del mismo año. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 5 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto de 2014, reforma el estatuto social y cambia la denominación de la compañía por la de Sandra Landgraf Cia. Ltda.

Atentamente,

Dr. Andrés Aguirre Carrión
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación y cargo de PRESIDENTE de la compañía SANDRA LANDGRAF CIA. LTDA.. Quito, 21 de Agosto de 2.017

Germán Bolívar Noboa Félix
C.C. N° 170020689-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
170020689-7
ESTADO CIVIL CASADO

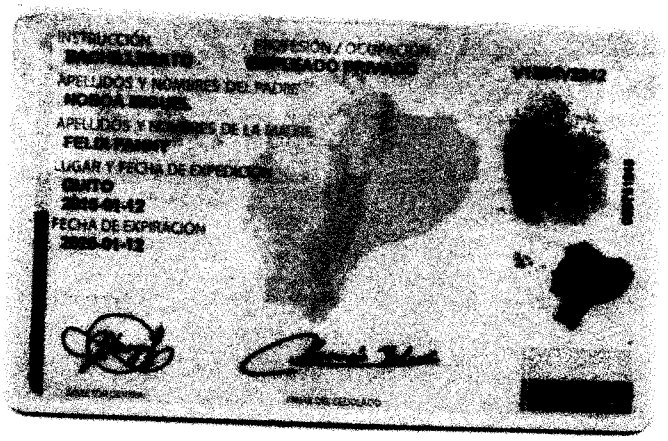
INSTRUCCIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2025-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-12

SANDRA LANDGRAF

Quito, 21 de Agosto de 2.017

Señor
Víctor Hugo Torres Haro
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SANDRA LANDGRAF CIA. LTDA., reunida en esta fecha, ha decidido elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de tres años, conforme las atribuciones del artículo vigésimo quinto del Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía Sandra Landgraf Cia. Ltda., conforme lo establece el artículo vigésimo sexto de la escritura de constitución. Además será reemplazado por el Presidente de la compañía en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo.

Inicialmente la compañía Representaciones Kryolanecuador Cia. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Segunda del cantón Quito el 28 de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de febrero del mismo año. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 5 de mayo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto de 2014, reforma el estatuto social y cambia la denominación de la compañía por el de Sandra Landgraf Cia. Ltda.

Atentamente,

Dr. Andrés Aguirre Carrión
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación y cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SANDRA LANDGRAF CIA. LTDA.. Quito, 21 de Agosto de 2.017.

Víctor Hugo Torres Haro
C.C. Nº 170759999-7

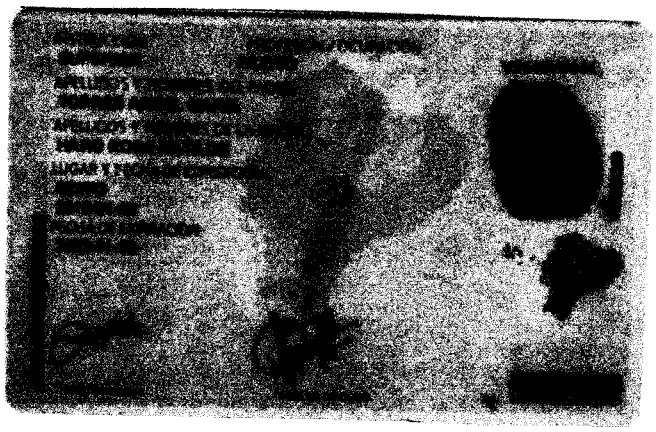

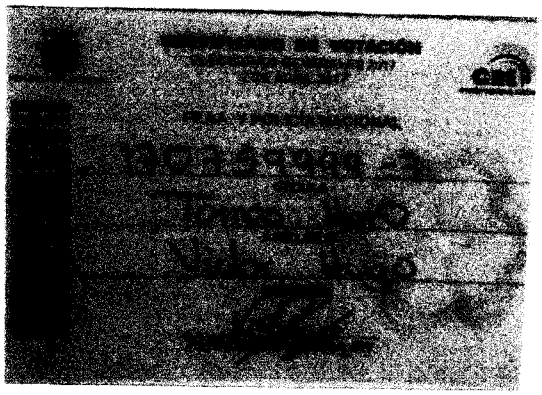

KRYOLAN
PROFESSIONAL MAKE-UP

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SANDRA LANDGRAF CIA. LTDA."

En Quito, a los 21 días del mes de agosto de 2.017, en el domicilio de la compañía, en la avenida Coruña N29-66 y Escalinata Ernesto Noboa, planta baja del edificio Durvilla, a las 9h30, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía SANDRA LANDGRAF CIA. LTDA., señores: Sandra Cecilia Noboa Vargas, con 396 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representada por la señora Laura Vargas de la Vega; y, Germán Bolívar Noboa Félix, con 4 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Total del capital social representado de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión de la Junta General la Presidenta de la Compañía señora Laura Cecilia Vargas de la Vega, y actúa como Secretario Ad-hoc el doctor Andrés Aguirre Carrión. Hallándose representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan los socios.
La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad-hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Designación de los Administradores de la Compañía. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) **DESIGNACION DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el señor Germán Bolívar Noboa Félix y sugiere se nombre como Gerente General al señor Víctor Hugo Torres Haro. La Junta General por unanimidad decide elegir al señor Víctor Hugo Torres Haro como Gerente General de la compañía. A continuación toma la palabra la señora Laura Vargas de la Vega en representación de la socia Sandra Noboa Vargas, propone se nombre como Presidente de la compañía al señor Germán Bolívar Noboa Félix. La Junta General por unanimidad decide nombrar al señor Germán Bolívar Noboa Félix como Presidente de la compañía.
La Junta General por unanimidad decide autorizar al Secretario Ad-hoc para que emita los nombramientos respectivos y proceda a inscribirlos en el Registro Mercantil.
Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9h45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Laura Cecilia Vargas de la Vega
por Sandra Cecilia Noboa Vargas
Socio

Germán Bolívar Noboa Félix
Socio

Laura Cecilia Vargas de la Vega
Presidenta de la Junta

Dr. Andrés Aguirre Carrión
Secretario Ad-hoc de la Junta